

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44089 PALMA DE MALLORCA

D. Luis Márquez de Prado Moragues, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 153/2006 se ha dictado a instancia de de la administración concursal de Estructuras y Obras del Mediterráneo, S.L., en fecha 14 de noviembre de 2013 Auto de conclusión del concurso del deudor Estructuras y Obras del Mediterráneo, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle Comandante Alorda Lujosa, n.º 12, 1.º A, Palma de Mallorca (Islas Baleares), con CIF B-57268591, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma de Mallorca, 18 de noviembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130064928-1